



RESOLUCIÓN DECECO N° 444 23

EXPEDIENTE N° 7055/18

Salta, 10 9 JUN 2023

V I S T O: Las Planificaciones Anuales, presentada por la Profesora Adjunta Regular, Dra. Marta Inés UGOLINI, para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1º Cuatrimestre, 3º Año), de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y DERECHO IV-MÓDULO I (1º Cuatrimestre, 3º Año), de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, del Departamento Jurídico, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 321/03, que aprueba el Plan de Estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional de Sede Salta.
- Resolución CS N° 322/21, que aprueba el Plan de Estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 204 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 89/23, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2023, la Planificación Anual de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y DERECHO IV-MÓDULO I, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta –Período Lectivo 2023.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las Planificaciones Anuales, presentadas por la Profesora Adjunta Regular Dra. Marta Inés UGOLINI, para la asignatura **DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003 y **DERECHO IV-MÓDULO I**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, del Departamento Jurídico, de Sede Salta, para el Período Lectivo 2023, que obran como Anexo I y II, de la presente resolución.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO N° 444 23

EXPEDIENTE N° 7055/18

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a la Profesora Dra. Marta Inés UGOLINI, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELMIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL

ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DOCENTE: JURÍDICO SEDE: SALTA
CARRERA(S): CONTADOR PÚBLICO NACIONAL AÑO DE LA CARRERA: 3°
CUATRIMESTRE: 1° PLAN DE ESTUDIOS: 2003
PERÍODO LECTIVO: 2023 CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas

EQUIPO DOCENTE:

Dra. MARTA I. UGOLINI	ADJUNTA	SEMI-EXCLUSIVA	marugolini@hotmail.com
Dra. DOLORES PISTONE	AUXILIAR DOCENTE (interina)	SIMPLE	mariadolorespistone@hotmail.com
Dr. Noel Zarate	Sede Tartagal y Sede Salta JTP	SEMI EXCLUSIVO	noelzarate@hotmail.com
Dra. Mercedes Domecq	Sede Rosario de la Frontera JTP	SIMPLE	Mercedes_domecq@hotmail.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema N° 1: Nombre:
Contenidos: Lo social como parte de la vida humana. Las ideas político sociales. El derecho parte del sistema económico social. El derecho público laboral. Objetivos específicos: Enseñar el contexto histórico, económico y social, en el que se originan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ambos nacen luego de conflictos bélicos mundiales, en el que la historia nos enseña que el capital puede ser destruido en cualquier momento, pero lo que dos guerras mundiales y dos bombas atómicas no pudieron destruir es la actividad productiva y creadora del ser humano, ello justifica el nacimiento de estas ramas del derecho, distintas al derecho civil y comercial.
Tema N° 2: Nombre:
Contenidos: Derecho individual de trabajo. El contrato de trabajo. Regulación general y especial Objetivos específicos: enseñar la ley de contrato de trabajo, basada en el principio protectorio, desde la unidad II hasta la XI se enseña sobre la relación del empleador con el trabajador.
Tema N° 3: Nombre:
Contenidos: Derecho colectivo de trabajo y las relaciones intergrupales. La conflictividad y la negociación. Objetivos específicos: enseñar sobre los sindicatos, los convenios colectivos de trabajos y los conflictos colectivos como la huelga, entre otros. (unidad XIII y XIV)
Tema N° 4: Nombre:
Contenidos: La seguridad social. Disciplina jurídica autónoma





RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

Objetivos específicos: enseñar sobre jubilaciones, asignaciones familiares, obras sociales, accidentes de trabajo (unidad XV; XVI y XVII)

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Nombre
Contenidos: Redacción de sanciones disciplinarias (apercibimiento, suspensiones, despido con justa causa) Objetivos específicos: aprendizaje sobre la forma de comunicar una sanción, desde la importancia del legajo personal del trabajador con actualización de datos, especialmente el domicilio.
Trabajo Práctico N° 2: Nombre
Contenidos: Liquidación de remuneraciones Objetivos específicos: distinguir conceptos remunerativos, de no remunerativos, calcular aportes y contribuciones a la seguridad social y embargos sobre el sueldo.
Trabajo Práctico N° 3: Nombre
Contenidos: Liquidación de indemnizaciones por despido. Liquidación de indemnizaciones agravadas y atenuadas. Objetivos específicos: calcular la indemnización que corresponde pagar a un trabajador, en un caso concreto, teniendo en cuenta el tope establecido por el Artículo 245 de la LCT.
Trabajo Práctico N° 4 : Nombre
Contenidos: Análisis de casos jurisprudenciales referentes a delegados gremiales, derecho de huelga. Liquidación de salarios caídos o indemnizaciones agravadas. Objetivos específicos: aprendizaje sobre la protección de la que goza el delegado gremial tanto de un sindicato con personería gremial, como aquellos de sindicatos simplemente inscriptos.
Trabajo Práctico N° 5: Nombre
Contenidos: Liquidación de indemnización en el sistema de Riesgos de Trabajo Objetivos específicos: aprendizaje sobre las distintas variables que se debe tener en cuenta, a fin de efectuar el calculo pertinente.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS		Dr. Ugolini – Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone. Dra. Domecq	Viernes	16 a 18 horas
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS		Dra. Ugolini Dr. Zarate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate. Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas





RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
		Dr. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini. Dr. Zarate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate. Dra. Domecq	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate	Lunes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Zarate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini. DraDomecq	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini. Dra. Domecq	Viernes	16 a 18 horas

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	03/04/23 -10/04/23	Derechos y Deberes de las partes. Unidad I y II	Trabajo de simulación
2	14-17/04/23	Modalidades contractuales Suspensión del Contrato	Análisis de casos
3	21/04-24/04/23	Extinción del Contrato. Estatutos de construcción y viajantes	Trabajo práctico de liquidación de indemnizaciones. Liquidación del fondo de cese laboral en el estatuto de la construcción.
4	28/04 y 05/05/23	Estatutos domésticos y rurales. Derecho Colectivo de Trabajo	
5	08/05 y 12/05/23	Seguridad Social y Riesgos de Trabajo	Liquidación de una indemnización por accidente de trabajo
6	22/05 y 26/05/23	Responsabilidad Solidaria. Trabajos Prácticos	Liquidación de indemnizaciones
7	29/05/23	Clase adicional para estudiantes	Teórico y práctico





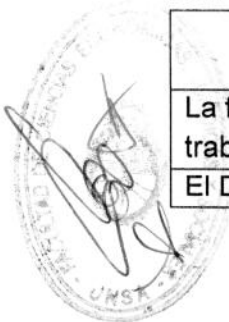
RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

	02/06/23	que rinden la materia. (Zoom)	
8		EXÁMEN EXTRAORDINARIO DE MAYO	
9	05/06 y 09/06/23	Enfermedades Inculpables. Jornada de Trabajo y vacaciones	Análisis de casos
10	12/06 y 16/06/23	Remuneración	Liquidación de Remuneraciones con los aportes y contribuciones a la seguridad social
11	26/06 y 30/06/23	Convenio Colectivo y Los Conflictos Colectivos de Trabajo	Análisis de casos.
12	03/07- 07/07/23	Sistema previsional. Indemnizaciones agravadas	Trabajos prácticos indemnizaciones
13	10/07/23 y 14/07/23	Clase de consultas	Análisis de casos
14		EXÁMEN PARCIAL HORARIO: 14 a 18 horas	
15		EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO HORARIO: 14 a 18 horas	
16		EXÁMEN PARCIAL RECUPERATORIO GLOBAL HORARIO: 14 a 20 horas	
CANTIDAD DE CLASES		30	
Hs. por Clase		2	
CARGA HORARIA		60	
CARGA HORARIA TOTAL			60 horas

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Dictado de clases y corrección de trabajos	Todos	1er
Evaluación de exámenes finales	Todos	1er y 2do
Carga de regularidades	Dra. Ugolini	1er
Seminarios	Todos	2do

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
La fuga de los sujetos del contrato de trabajo. Crisis de la dependencia	Todos	1 y 2
El Derecho del Trabajo en un mundo en	Todos	1 y 2





RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

cambio		
La Economía de plataformas y su impacto en el derecho del trabajo	Todos	1 y 2

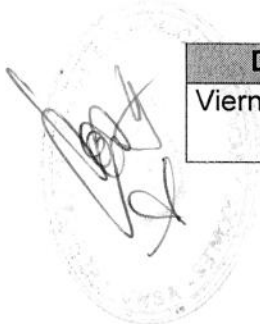
Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Trabajo sobre proyecto de Reforma del Código Procesal Laboral de Salta	Dra. Domecq y Dra. Ugolini	2022
Curso dictado en la Universidad Católica de Salta- Escuela de Negocios. Especialización en Seguridad e Higiene en el Trabajo	Dra. Ugolini	2022
Diplomatura en Derecho Procesal Laboral	Dra. Domecq	Agosto/2022 y abril/2022- virtual
Escuela de la Magistratura	Dra. Ugolini. Dra. Domecq	2022
El Covid Enfermedad Profesional no listada	Dra. Ugolini	19/05/22- virtual
III Congreso Nacional e Internacional del Grupo de Estudios de Derecho Social. El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio	Todos los docentes	Salta, 8,9 y 10 de septiembre del 2022.
Actividades de la Asociación Argentina De Derecho del Trabajo. Sede Salta	Todos los docentes	

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	18 a 19 horas	Una vez cada quince días	Box N° 118	Todos
Lunes	19:30 a 21 horas	Una vez a la semana	Estudio Jurídico	Todos
Lunes a viernes	-	Todo el año	Consultas por el grupo de whatsapp	

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Viernes	18 a 19	Una vez por semana	Facultad. Sala de profesores o box asignado





RESOLUCIÓN DECECO N°

444-23

EXPEDIENTE N° 7055/18

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Profesora en ciencias Jurídicas	Dra. Ugolini	21 de junio de 1996
380 horas cátedras del curso Programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Dra. Ugolini	2007
Diplomatura en D. del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, Marzo del 2016
Diplomatura en Riesgos del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, 28 de abril del 2017
Especialidad en abogacía Estado	Dra. Pistone	Salta, noviembre 2018
Diplomatura en formación sindical	Dra. Pistone	2018
Diplomatura en D del Trabajo y Relaciones Laborales	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 2016
Conferencia ley 27348	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 201
Programa de Formación de Formadores	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2016
"Básico Transversal fuero laboral"	Dra. Domecq	Ponente, Octubre y Noviembre/17
IV Jornadas nacionales del derecho del trabajo	Dra. Domecq	Salta, 28 de Octubre del 2016
"Regulación de honorarios laboral"	Dra. Domecq	Salta, Agosto del 2017
XXIV Jornadas científicas de la magistratura	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2017

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Salta, durante el 2022
Conferencias por zoom sobre distintas temáticas	Salta, durante el 2022

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Dra. Ugolini y Domecq	Salta, durante el 2022
Curso en la Escuela de Negocios-UCASAL	Dra. Ugolini	Salta, durante el 2019-2020, 2021 y 2022.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO N°

1444-23

EXPEDIENTE N° 7055/18

Programa de Formación Continua Orientado a la Consolidación de Competencias del Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y su Inserción en el Medio	Todos los docentes de la cátedra. Proyecto de Extensión aprobado por Res. CD-ECO 239/21	Salta, Agosto a Diciembre 2021.
--	---	---------------------------------

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:


Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Dra. Ugolini	8	2	0	0
Dra. Pistone	4	1	0	0
Dr. Zarate	8	2	0	0

OTRAS ACTIVIDADES

Empty box for other activities.

OBSERVACIONES:

Las clases se dictan en forma presencial y las previas al examen mediante zoom
Se realizaron numerosas clases de consulta


Cra. María Rosa Panza de Miliet
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



RESOLUCIÓN DECECO N°

EXPEDIENTE N° 7055/18

ANEXO II - RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL

444 - 23

ASIGNATURA: DERECHO IV-MÓDULO I
CARRERA(S): LA
AÑO DE LA CARRERA: 3°
PLAN DE ESTUDIOS: 2003
PERÍODO LECTIVO: 2023

DEPARTAMENTO DOCENTE: JURÍDICO
SEDE: Salta
CUATRIMESTRE: 1°
CARGA HORARIA SEMANAL: 4 horas

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Dra. MARTA I. UGOLINI	ADJUNTA	SEMI-EXCLUSIVA	marugolini@hotmail.com
Dra. DOLORES PISTONE	AUXILIAR DOCENTE (interina)	SIMPLE	mariadolorespistone@hotmail.com
Dr. Noel Zarate	Adjunto en Sede Tartagal JTP en Sede Salta	SEMI EXCLUSIVO	noelzarate@hotmail.com
Dra. Mercedes Domecq	Sede Rosario de la Frontera JTP	SIMPLE	Mercedes_domecq@hotmail.com

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema N° 1: Nombre:

Contenidos: Lo social como parte de la vida humana. Las ideas político sociales. El derecho parte del sistema económico social. El derecho público laboral.

Objetivos específicos: Enseñar el contexto histórico, económico y social, en el que se originan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ambos nacen luego de conflictos bélicos mundiales, en el que la historia nos enseña que el capital puede ser destruido en cualquier momento, pero lo que dos guerras mundiales y dos bombas atómicas no pudieron destruir es la actividad productiva y creadora del ser humano, ello justifica el nacimiento de estas ramas del derecho, distintas al derecho civil y comercial.

Tema N° 2: Nombre:

Contenidos: Derecho individual de trabajo. El contrato de trabajo. Regulación general y especial

Objetivos específicos: enseñar la ley de contrato de trabajo, basada en el principio protectorio, se enseña sobre la relación del empleador con el trabajador.

Tema N° 3: Nombre:

Contenidos: Derecho colectivo de trabajo y las relaciones intergrupales. La conflictividad y la negociación.

Objetivos específicos: enseñar sobre los sindicatos, los convenios colectivos de trabajos y los conflictos colectivos como la huelga, entre otros.





RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23

EXPEDIENTE N° 7055/18

Tema N° 4: Nombre:
Contenidos: La seguridad social. Disciplina jurídica autónoma
Objetivos específicos: enseñar sobre jubilaciones, asignaciones familiares, obras sociales, accidentes de trabajo

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Nombre
Contenidos: Redacción de sanciones disciplinarias (apercibimiento, suspensiones, despido con justa causa)
Objetivos específicos: aprendizaje sobre la forma de comunicar una sanción, desde la importancia del legajo personal del trabajador con actualización de datos, especialmente el domicilio.
Trabajo Práctico N° 2: Nombre
Contenidos: Liquidación de remuneraciones
Objetivos específicos: distinguir conceptos remunerativos, de no remunerativos, calcular aportes y contribuciones a la seguridad social y embargos sobre el sueldo.
Trabajo Práctico N° 3: Nombre
Contenidos: Liquidación de indemnizaciones por despido. Liquidación de indemnizaciones agravadas y atenuadas.
Objetivos específicos: calcular la indemnización que corresponde pagar a un trabajador, en un caso concreto, teniendo en cuenta el tope establecido por el Artículo 245 de la LCT.
Trabajo Práctico N° 4 : Nombre
Contenidos: Análisis de casos jurisprudenciales referentes a delegados gremiales, derecho de huelga. Liquidación de salarios caídos o indemnizaciones agravadas.
Objetivos específicos: aprendizaje sobre la protección de la que goza el delegado gremial tanto de un sindicato con personería gremial, como aquellos de sindicatos simplemente inscriptos.
Trabajo Práctico N° 5: Nombre
Contenidos: Liquidación de indemnización en el sistema de Riesgos de Trabajo
Objetivos específicos: aprendizaje sobre las distintas variables que se debe tener en cuenta, a fin de efectuar el calculo pertinente.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEORICAS		Dra. Ugolini Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone.	Viernes	16 a 18 horas
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS		Dra. Ugolini. Dr. Zarate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas





RESOLUCIÓN DECECO N°

444-23

EXPEDIENTE N° 7055/18

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate. Dra. Pistone	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Pistone	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini. Dr. Zarate	Lunes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Viernes	16 a 18 horas
		Dra. Ugolini	Lunes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate	Viernes	16 a 18 horas
		Dr. Zarate.	Lunes	16 a 18 horas

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	04/04/22 - 08/04/22	Derechos y Deberes de las partes. Unidad I y II	Trabajo de simulación
2	11- 18/04/22	Modalidades contractuales Suspensión del Contrato	Análisis de casos
3	22/04- 25/04/22	Extinción del Contrato. Estatutos de construcción y viajantes	Trabajo práctico de liquidación de indemnizaciones. Liquidación del fondo de cese laboral en el estatuto de la construcción.
4	29/04 y 02/05/22	Estatutos domésticos y rurales. Derecho Colectivo de Trabajo	
5	06/05 y	Seguridad	Liquidación de

EXÁMEN
EXTRAORDINARIO
DE MAYO





RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

	09/05/22	Social y Riesgos de Trabajo	una indemnización por accidente de trabajo		
6	13/05/22	Responsabilidad Solidaria. Entregan trabajo final	Liquidación de indemnizaciones		
7 TURNO EXTRAORDINARIO DE MAYO					
8 EXAMEN PARCIAL RECUPERATORIO GLOBAL HORARIO 14 A 18 HORAS					
CANTIDAD DE CLASES			15	15	
Hs. por Clase			2	2	
CARGA HORARIA			30	30	
CARGA HORARIA TOTAL			30		30 horas

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Dictado de clases y corrección de trabajos	Todos	1er
Evaluación de exámenes finales	Todos	1er y 2do
Carga de regularidades	Dra. Ugolini	1er
Seminarios	Todos	2do

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
La fuga de los sujetos del contrato de trabajo. Crisis de la dependencia	Todos	1 y 2
El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio	Todos	1 y 2
La Economía de plataformas y su impacto en el derecho del trabajo	Todos	1 y 2

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Trabajo sobre proyecto de Reforma del Código Procesal Laboral de Salta	Dra. Domecq y Dra. Ugolini	2022
Curso dictado en la Universidad Católica de Salta- Escuela de Negocios.	Dra. Ugolini	2022



RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Especialización en Seguridad e Higiene en el Trabajo		
Diplomatura en Derecho Procesal Laboral	Dra. Domecq	Agosto/2022 y abril/2022- virtual
Escuela de la Magistratura	Dra. Ugolini. Dra. Domecq	2021
El Covid Enfermedad Profesional no listada	Dra. Ugolini	19/05/22- virtual
Organización III Congreso Nacional e Internacional del Grupo de Estudios de Derecho Social. El Derecho del Trabajo en un mundo en cambio	Todos los docentes	Salta, 8,9 y 10 de septiembre del 2022.
Actividades de la Asociación Argentina De Derecho del Trabajo. Sede Salta	Todos los docentes	

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	18 a 19 horas	Una vez cada quince días	Box N° 118	Todos
Lunes	19:30 a 21 horas	Una vez a la semana	Estudio Jurídico	Todos
Lunes a viernes	-	Todo el año	Consultas por el grupo de whatsapp	

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Viernes	18 a 19	Una vez por semana	Facultad. Sala de profesores o box asignado

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Profesora en ciencias Jurídicas	Dra. Ugolini	21 de junio de 1996
380 horas cátedras del curso Programa de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Dra. Ugolini	2007
Diplomatura en D. del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, Marzo del 2016
Diplomatura en Riesgos del Trabajo	Dra. Ugolini	Salta, 28 de abril del 2017





RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23

EXPEDIENTE N° 7055/18

Especialidad en abogacía Estado	Dra. Pistone	Salta, noviembre 2018
Diplomatura en formación sindical	Dra. Pistone	2018
Diplomatura en D del Trabajo y Relaciones Laborales	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 2016
Conferencia ley 27348	Dra. Domecq	Salta, Marzo del 201
Programa de Formación de Formadores	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2016
"Básico Transversal fuera laboral"	Dra. Domecq	Ponente, Octubre y Noviembre/17
IV Jornadas nacionales del derecho del trabajo	Dra. Domecq	Salta, 28 de Octubre del 2016
"Regulación de honorarios laboral"	Dra. Domecq	Salta, Agosto del 2017
XXIV Jornadas científicas de la magistratura	Dra. Domecq	Salta, Octubre del 2017
III Congreso Nacional e Internacional de Derecho del Trabajo	Todos los docentes: disertantes, organizadores y coordinadores	Salta, septiembre del 2022

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Salta, durante el 2020 y 2021
Conferencias por zoom sobre distintas temáticas	Salta, durante el 2020 y 2021

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Cursos de formación de la escuela de la magistratura	Dra. Ugolini y Domecq	Salta, durante el 2021
Curso en la Escuela de Negocios-UCASAL	Dra. Ugolini	Salta, durante el 2019-2020, 2021 y 2022.
Programa de Formación Continua Orientado a la Consolidación de Competencias del Profesional en Ciencias Económicas en Materia Laboral y su Inserción en el Medio	Todos los docentes de la Catedra. Aprobado por Res.CD-ECO 39/21.	Salta, Agosto a Diciembre 2021.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO N° 444-23 EXPEDIENTE N° 7055/18

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Dra. Ugolini	8	2	0	0
Dra. Pistone	4	1	0	0
Dr. Zarate	8	2	0	0

OTRAS ACTIVIDADES

OBSERVACIONES:

Las clases se dictan en forma presencial y las previas al examen mediante zoom
Se realizaron numerosas clases de consulta

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académica
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ENRICA STORGA
VICE DECANA
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa